

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500422				
Denominación (español)	Economía del Sector Público I				
Denominación (inglés)	Public Economics I				
Titulaciones	Grado en Economía y Doble grado ADE-Economía				
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Sector público				
Materia	Economía del sector público				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	4
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Lourdes Jerez Barroso		250		ljerez@unex.es	
Jesús Pérez Mayo		54		jperez@unex.es	
Área de conocimiento	Economía aplicada				
Departamento	Economía				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Jesús Pérez Mayo				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito privado como en el público, de discutir las alternativas de resolución y de seleccionar las más adecuadas. CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos					

CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
 CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
 CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
 CT10: Capacidad para la resolución de problemas
 CE3: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía del sector público.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Esta asignatura aborda la descripción y análisis de la economía del sector público. El punto de partida es el conocimiento de los conceptos básicos de la economía del sector público. A continuación, se introducen dos cuestiones relevantes para el conocimiento de esta materia, como son el presupuesto y el papel del sector público en la economía junto al análisis de los fallos de mercado. El temario se cierra con un estudio y análisis de las principales funciones del gasto público en la actualidad.

Temario

Tema 1: Introducción: ¿por qué y cómo interviene el sector público?

Contenidos teóricos del tema 1:

1.2 ¿Por qué interviene?

- La mejora de la eficiencia del mercado
- La corrección de la desigualdad
- El impulso del crecimiento económico y la estabilidad
- Instrumentos de intervención y niveles de gobierno.

1.2. ¿Cómo interviene el sector público?

- Intervención ante competencia imperfecta
- La producción de bienes públicos
- La corrección de externalidades
- Los problemas de información imperfecta

Contenidos prácticos del tema 1:

- 1A. Ejercicios prácticos de provisión de bienes públicos en equilibrio parcial.
- 1B. Ejercicios prácticos sobre mecanismos de revelación de preferencias.
- 1C. Ejercicios prácticos sobre mecanismos correctores de efectos externos.
- 1D. Ejercicios prácticos sobre problemas de información

Tema 2: ¿Cómo toma las decisiones el sector público?

Contenidos teóricos del tema 2:

- 2.1 Reglas de decisión colectiva
- 2.2 La teoría económica de la democracia
- 2.3 Fallos del sector público
- 2.4 Buscadores de rentas y grupos de interés

Contenidos prácticos del tema 2:

- 2A. Comprensión y discusión de algunas lecturas recomendadas.
- 2B. Ejercicios sobre diferentes procedimientos de toma de decisiones mediante votación

Tema 3. Presupuesto e indicadores del sector público

- 3.1. Introducción
- 3.2. El Sector Público como agente económico
- 3.3. La organización del Sector Público
- 3.4. Indicadores del Sector Público
- 3.5. El presupuesto del Sector Público

Contenidos prácticos del tema 3

- 3A. Análisis de los indicadores del Sector Público
- 3B. Análisis del Presupuesto del Sector Público
- 3C. Comprensión y discusión de lecturas recomendadas

Tema 4: Programas de gasto público en el estado del bienestar (I): bienes preferentes.

Contenidos teóricos del tema 4:

- 4.1. Bienes preferentes y equidad categórica.
- 4.2. Gasto público en sanidad.
- 4.3. Gasto público en educación.

Contenidos prácticos del tema 4:

- 4A. Análisis y discusión de las distintas formas de intervención del Sector Público en bienes preferentes
- 4B. Comprensión y discusión de algunas lecturas recomendadas

Tema 5: Programas de gasto público en el estado del bienestar (II): prestaciones monetarias.

Contenidos teóricos del tema 5:

- 5.1. Prestaciones económicas: concepto, tipos y justificación.
- 5.2. El sistema de pensiones de la Seguridad Social.
- 5.3. El seguro del desempleo.
- 5.4. Programas de lucha contra la pobreza.

Contenidos prácticos del tema 5:

- 5A. Análisis y discusión de las diferentes prestaciones públicas
- 5B. Análisis y discusión de los sistemas de pensiones públicos alternativos

5C. Comprensión y discusión de algunas lecturas recomendadas.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	33,60	9				4	0,6	20
2	26,50	8				3	0,50	15
3	26,50	9				3	0,50	14
4	24,50	8				3	0,50	13
5	22,40	7				2	0,40	13
Evaluación	16,50	4				0	0	12,50
TOTAL	150	45				15	2,50	87,50

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
5. Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Comprender el papel del sector público en la economía y su comportamiento a partir del conocimiento de los principales programas de ingresos y gastos públicos en relación con los objetivos de eficiencia en la asignación de los recursos y de equidad en la distribución de la renta y la riqueza tanto en una Hacienda centralizada como descentralizada.

Sistemas de evaluación

Para superar la asignatura existen dos opciones excluyentes de evaluación: continua y global. Los sistemas y criterios de evaluación se mantienen para todas las convocatorias del curso académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación final será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

Examen (final) semestral: 85%

Se realizará al final del semestre un examen escrito que incluirá una parte teórica con preguntas tipo test, cortas y de desarrollo, dirigida a valorar la comprensión de contenidos teóricos y algunas competencias como la expresión, capacidad de síntesis o argumentación de ideas, así como una parte práctica similar a la desarrollada en las clases prácticas dirigida a valorar la adquisición de las competencias trabajadas en el semestre.

Actividades presenciales en clase: 15%

A lo largo del curso se realizarán varias actividades de seguimiento mediante preguntas en clase o controles no programados ni avisados con anterioridad correspondientes a los temas que se vayan viendo. Permitirán evaluar la adquisición de conocimientos teóricos y algunas de las competencias de manera continuada, así como descubrir lagunas formativas que deban ser resueltas. Estas actividades no son recuperables.

Alternativamente, según el artículo 4.1 de la Normativa de Evaluación, existe la modalidad de evaluación global, sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, cuya nota supone el 100% de la calificación de la asignatura, que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Para acogerse a esta modalidad, según los artículos 4.3 y 4.5 de la normativa, los estudiantes deberán declararlo expresamente dentro del plazo previsto mediante la herramienta habilitada en el Campus virtual para cada una de las convocatorias. El plazo para esta asignatura corresponde al primer cuarto del periodo de impartición o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

En cualquier momento de las pruebas de evaluación, el profesorado podrá requerir la identificación de los estudiantes asistentes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del profesorado.

Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido y autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios fraudulentos, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas previamente por el profesorado, en cualquier prueba, implicarán la expulsión de la misma. La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de Suspenso, con la nota "0", en la convocatoria correspondiente, con independencia de que el profesorado pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector de la Universidad de Extremadura.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO EN EL AULA

El alumnado deberá mantener una actitud correcta y ajustada a las indicaciones del profesorado, debiendo ser siempre de máximo respeto hacia los otros estudiantes y el profesor.

Por otra parte, no está permitido el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores, tablets, etc.), salvo que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase y así lo autorice expresamente el profesor. Si se permitiera la tenencia de tales dispositivos electrónicos, éstos deberán silenciarse para no interferir en el desarrollo de la clase. Tampoco está permitido comer durante el desarrollo de las clases.

El incumplimiento de estas normas y los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula. Si esta circunstancia coincidiera con la realización de una actividad evaluable de evaluación continua, la calificación del alumnado expulsado será de 0 puntos en dicha actividad.

Por otra parte, el profesor podrá reorganizar los espacios del aula, pudiendo situar a los alumnos en el lugar que considere más conveniente. Se respetará el horario establecido para el inicio y finalización de las clases. Finalmente, no se podrá grabar, difundir o compartir en redes sociales fotografías o grabaciones de audio o vídeo durante ningún tipo de actividad docente, salvo consentimiento expreso del profesor.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- Ayala, L. (2024): Economía del sector público, Civitas.
- Ayala, L. (2021): Economía del Estado de Bienestar, Civitas.
- CORE-ECON (2019): Economy, society and public policy, en: www.core-econ.org/espp
- Gruber, J. (2022): Public Finance and Public Policy, Worth Publishers.
- Rosen, H.S. (2008): Hacienda Pública, Ed. Mc-Graw Hill, Madrid.

Bibliografía complementaria:

- Albi, E.; González- Páramo, J.M. y Zubiri, I. (2009): Economía Pública I y II. Editorial Ariel. Barcelona. (3ª Edición actualizada).
- Álvarez, F., Corona, J.F. y Díaz, A. (2007): Economía Pública. Una introducción. Ed. Ariel Economía.
- Bustos Gisbert, A. (2007): Lecciones de Hacienda Pública I y II. Ed. Colex. (4ª Edición).
- Fuentes Quintana, E (1987): Hacienda Pública, Ed. Rufino García Blanco.
- Hindriks, J. y Myles, G. (2013): Intermediate Public Economics, MIT Press

Otros recursos y materiales docentes complementarios